

UNION Y PROGRESO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Cáceres, 1'50 trimestre
Para fuera, 2'00

AVANCIOS
CONVENIALES
Los adelantados

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XX

Cáceres 29 de Julio de 1933

Num. 860

Los frutos del Régimen de previsión Social

Homenaje a la memoria de tres compañeros fallecidos

El día 24, en la Caja Extremeña de Previsión Social, tuvo lugar la entrega de capitales reservados y capitales herencias a los familiares de tres camaradas recientemente fallecidos, Antonio Cisneros Santos, empleado del Madero Municipal, y Felipe Domínguez y Lorenzo Bravo, operarios de la Imprenta «La Minerva», los cuales por haber estado inscritos en el Régimen de Previsión, con imposiciones personales, han podido dejar el fruto de su previsión a sus familias.

Al acto asistieron compañeros de trabajo y personas de las familias de los finados, directivos de Artes Gráficas a que pertenecieron los dos segundos y el que fué patrono de éstos señor Moreno de la Vega, compañero presidente de la Federación Local Obrera, Cabrera; Herrero, en representación del Ayuntamiento de Cáceres; compañero diputado y consejero de la Caja, Antonio Canales y el director y personal de la Caja e Inspección del Retiro Obrero.

El consejero-delegado pronunció breves palabras, en que hizo resaltar que aquella reunión era ante todo, un homenaje a la memoria de aquellos tres trabajadores fallecidos, cuyas familias lloran su muerte, y tienen que recordarles con especial cariño y gratitud, al recibir el fruto de los sacrificios que ellos se impusieron, acogiendo a las ventajas del régimen legal de Previsión y de Retiro obrero.

Explicó el señor Leal cómo las 1.203'52 pesetas que se iban a entregar a la viuda e hijos del dependiente del Municipio, Antonio Cisneros Santos, eran el saldo de la libreta de pensión que se había formado, en virtud del régimen de pensiones que tiene establecido el Ayuntamiento de Cáceres en combinación con el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Extremeña, con las imposiciones del 3 por 100 de su sueldo, las aportaciones del Ayuntamiento y las bonificaciones anuales del Estado, que para los empleados municipales son de 15 pesetas en vez de 12 que es la corriente, en consideración a ser el Ayuntamiento cacereño una de las entidades anticipadas en España al régimen de Retiro obrero obligatorio.

También llamó la atención sobre la circunstancia de que el capital herencia que se había constituido con sus imposiciones voluntarias en el régimen de mejora complementario del Obligatorio de Retiro Obrero, el camarada Lo-

renzo Bravo, que murió en estado de soltero, se iba a entregar a su hermano Gabriel, porque el finado, haciendo uso de un derecho, había hecho en vida la designación de beneficiario y por documento que entregó a la Caja expresó su voluntad de que a su dicho hermano se entregase lo que arrojase su cuenta de capital herencia para la que él había impuesto una peseta mensual; e igualmente hizo observar que el capital herencia de Felipe Domínguez Carpintero, que murió en estado de viudo dejando cuatro hijos menores de 16 años, se iba a entregar a la abuela materna de los huérfanos que es quien los tiene recogidos y atiende amorosamente a su sustento, instrucción, etc., según se ha acreditado por información de compañeros y parientes del padre y por declaración de los dos hijos mayores de 14 años, con sujeción a la legislación especial de previsión que da así facilidades para que los tutores de hecho puedan representar los derechos de los huérfanos de trabajadores.

A continuación el camarada Canales en sentidos párrafos elogió la conducta precursora de aquellos tres compañeros muertos a los que dedicó cariñoso recuerdo y el espíritu humanitario de la legislación e instituciones de previsión que a base de una organización técnica previene al alivio de los efectos que llevan consigo la pérdida de la vida o la inutilidad del trabajador y dijo que si aquellos camaradas han dejado un capitalito, fruto de su esfuerzo a sus hijos, han dejado también a todos sus compañeros un ejemplo, el ejemplo de cómo a cambio de un pequeño sacrificio se pueden acrecentar los derechos que las leyes de seguros sociales conceden a los trabajadores y de las que es preciso que éstos cada vez con más empeño se aprovechen demostrando ser hombres conscientes y defensores de las leyes que en beneficio de los trabajadores y para hacerles debida justicia se dicten. Hizo notar como con las 125 pesetas que en el curso de su vida impuso el camarada Lorenzo Bravo llegó a constituirse en la Caja Extremeña un capital herencia de 545'79 pesetas y cómo las 124 pesetas que impuso el también llorado compañero Felipe Domínguez se han convertido en las 584'05 pesetas que se iban a entregar a sus hijitos.

El acto terminó con la en-

De Interés para el vecindario de Cáceres

La Alcaldía, procurando defender los derechos de los consumidores de fluido eléctrico cacereños, obtuvo recientemente de la Superioridad una importante disposición en la cual se dice que las Empresas pueden tener en sus tarifas los conceptos de alquiler de contador y de mínimo de consumo, siendo el abonado y no las empresas los que tienen facultad de elegir la modalidad de las tarifas que más les convenga, si la de pagar por mínimo, en cuyo caso no les pueden cobrar nada por alquiler de contador, o la de pagar por alquiler de contador, en cuyo caso no les pueden cobrar un mínimo, sino lo que realmente consuman.

Una Empresa de Cáceres intenta ser ella la que imponga la modalidad a pagar a los consumidores, llegando a cortar el fluido a quienes no se han sometido a su elección, y ello ha motivado quejas que han dado lugar a disposiciones muy acertadas del Gobierno Civil, propuestas por la Jefatura de Industrias de la provincia.

En la primera de esas resoluciones que anteaer fué comunicada por la Alcaldía y que esta la hace público para conocimiento del vecindario, se niega a la Empresa facultad para proceder por sí misma a la suspensión del fluido a los abonados, se la obliga a que inmediatamente suministre el fluido a quien se lo cortó, se la impone la obligación de facturar como desea el consumidor que en este caso eligió pagar alquiler y no mínimo, y se la impone además el pago de una multa y el de los gastos que originara el depósito hecho por el consumidor.

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios
Representaciones de Ayuntamientos
AFUERAS DE SAN BLAS
CACERES

trega, que determinó momentos de emoción para cuantos lo presenciaron, a Tomasa Salas, viuda de Antonio Cisneros Santos, de las 1.203'52 pesetas que recibió en nombre propio y en el de sus tres hijos menores; de 545'79 pesetas a Gabriel Bravo, beneficiario designado por su hermano Lorenzo y de 584'05 pesetas a Juana Téllez, en representación de los cuatro huérfanos menores de Felipe Domínguez Carpintero.

Cumpliendo un deber

Ha quedado cerrada la suscripción abierta por la Juventud Socialista de Cáceres para allegar fondos destinados a la creación de Becas de la Escuela Socialista de Verano fundada por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España.

Tiene esta Escuela, entre otros, el propósito de educar política y sindicalmente a los militantes de las Juventudes Socialistas, futuros hombres del mañana de nuestro Partido, para irlos moldeando y haciendo a los sacrificios a que todo militante en partido de la índole del Socialista tiene que someterse en la lucha constante por la consecución de las reivindicaciones proletarias.

Otro de ellos, es el de que los Jóvenes Socialistas se vayan acostumbrando a la convivencia entre compañeros, abominando del individualismo tan perjudicial en esta clase de partidos, desechando con ello los prejuicios y rutinas que a la sociedad presente aquejan y llegando a formarse conciencias independientes en las cuales no puedan luego caber vicios, encaminando de esta forma a los jóvenes a la consecución de las aspiraciones de los trabajadores por las que día tras día estamos luchando.

Fuera de lo que política y socialmente pueda afectar a los jóvenes la asistencia a la Escuela, está la alegría que sentirán los becarios de verse juntos, de respirar en el campo a pulmón libre el aire, del que tan faltos estamos, de escapar a la mirada vigilante del patrono, que ve en su obra aún poco producto, por que las corrientes modernas de la vida le han hecho ceder al obrero algo de lo que antes le usurpaba al no darle el salario que por su trabajo merecía.

No podía, ni nosotros lo pensamos nunca, quedar desatendida por nuestros compañeros la demanda que esta Juventud les hacía al iniciar la suscripción: todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, vinieron con su ayuda a engrasar aquella, llevando con ello a sus discípulos la alegría de poder enviarse a algunos jóvenes a la Escuela, para que fueran a recoger la semilla de nuestros ideales, que los profesores de la misma han de esparcir por los ámbitos del campamento escolar, para luego ellos, a su vez, hacerlo en sus respectivas Casas del Pueblo y llevar a las conciencias de los trabajadores el convencimiento pleno de aquellas doctrinas.

Por ello, en nombre de la Juventud Socialista de Cáce-

Ebanistas y Carpinteros

Se pone en conocimiento de los organizados que a tenor de lo dispuesto en la base segunda de las de la industria del mueble, que entrarán en vigor de no ser recurridas el día 4 de Agosto, la obligación que tienen de inscribirse en el censo profesional, pues en caso contrario no podrán trabajar en los talleres.

LA DIRECTIVA

Juventud Socialista

Mañana a las once se celebrará el tercer acto de propaganda en esta Casa del Pueblo.

Hablarán los compañeros Rosado, Parrón y Trejo.

El acto empezará a las diez y media de la mañana. Se recomienda la asistencia a todos.

Dimes y diretes

Otra revolucioncita. Y con los mismos síntomas que las anteriores.

Los elementos de la derecha—la base—y los sindicalistas o anarcosindicalistas—lo accesorio o complementario.

¡Hace mucha falta la ley de vagos!

Mientras el ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, pronuncia su gran discurso lleno de verdades como puños, el señor Gordón Ordas, radical-socialista nada menos, decía que «llegado el caso de una dictadura socialista, se opondría a ella con más fuerza que luchó contra la de Primo de Rivera».

Está claro. Ese señor, por lo visto, simpatiza mejor que con la acción proletaria con la acción derechista o reaccionaria.

Todo por la democracia y el buen tono.

Y de Maura, ¿qué?
¡Ah! Pues de Maura *ná*.
Que el pobre está que hace números.—Toño

res, doy las más expresivas gracias a todos los compañeros que nos ayudaron.

Y como becario, a la Junta general de esta Juventud que, sin méritos quizás para ello, tuvo a bien concederme una de estas becas; y a todos prometo, como lo hace todo buen socialista, que las enseñanzas que de la Escuela de Verano saque, he de saberlas aprovechar en bien de la causa y de la clase trabajadora.

TOMÁS SIMÓN
Presidente de la Juventud Socialista de Cáceres
Cáceres, Julio 1933.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

El día 26, presidida por el camarada Jacinto Herrero, y con asistencia de los correligionarios Guillén, Trejo, Sanguino, Martín, Serrano, Cuello y Ceballos, y los señores Rincón, Mariño, Gil Hernández, Plasencia y Muriel, celebró sesión nuestro Concejo.

Las cuentas de la semana, importantes 976'59 pesetas, las de con cargo a la décima, 4.399'05, y otra de destajistas, que arroja 240 pesetas, como igualmente varias más, se aprobaron.

Se acordó abonar a los farmacéuticos el importe de los medicamentos que han suministrado a los pobres de la Beneficencia; y con referencia al ruego que hacen, de seguir suministrando los que no son titulares, se acuerda aplazar su resolución hasta que se tome acuerdo en este sentido.

A don Luis Mozo, que pedía modificación de la cuota sobre el Padrón de solares, se le desestima la reclamación.

Se concede una pensión de 666'66 pesetas anuales a la viuda del empedrador Solana.

Se conceden licencias de obras, a los siguientes señores:

A don Fernando Vega, en la carretera de Salamanca; a don Alfredo Sánchez Arévalo, cercar el Corral de los Toros; a don Evaristo Málaga, licencia de obras en la Avenida de la República; a la viuda de don José Blázquez, en la carretera de la Estación; a don Antonio Domínguez, en la calle Margallo, y a don Vicente Valhondo en la calle Gil Cordero.

Leyóse a continuación un dictamen de la Comisión de Aguas, en el cual se hace notar que no ha variado la situación; es decir, que estamos igual que antes, que no podemos disponer de las aguas de las Minas, por lo cual sería conveniente encargar a una persona técnica para que estudie el proyecto que hay hecho por el señor García Fariás sobre El Marco, pues la Compañía de Aldea-Moret pone el pretexto de que únicamente podrían servir el agua de la Esmeralda y de la Labradora.

El señor Plasencia dice que está convencido que lo mismo la Compañía de Aguas que la Sociedad de Aldea-Moret, viene haciendo obstrucción para que no se haga nada práctico, pues ahora resulta que lo que ofrecen es La Labradora y La Esmeralda, que entre los dos pozos quizás no tengan el caudal suficiente para abastecer a Cáceres. Por tanto sigue opinando se encargue a una perso-

na técnica que estudie el proyecto del Marco.

A este fin, se facultó a la Presidencia para dicho nombramiento y que luego le dé cuenta a la Comisión de Aguas.

Sobre la resolución de la Sección de Estadística, sobre la inclusión de don Victor Masides Rodríguez en el padrón de vecinos, queda ocho días sobre la mesa para estudio.

Sanguino, con este motivo, dice que ese señor se viene huyendo de Coria para no tributar en el reparto, por la parte personal, y no se le debe conceder la vecindad por ese motivo, a más que es un señor que no tiene casa en Cáceres.

El señor Plasencia, agrega, que por algo se le negaría la vecindad y por tanto debe estudiarse el caso.

Y Herrero dijo que es lamentable, por estarse dando muchos casos y que lo que pretenden es no tributar en sus respectivos Ayuntamientos.

Se acuerda informarse de si Victoriano Bermejo tiene derecho a que se le incluya en el padrón de vecinos.

Se acuerda informar favorablemente el expediente de prórroga de primera clase de Victoriano F. Martín.

Se accede a la reclamación de Manuel Rubio, al impuesto de vigilancia de establecimientos.

Ruegos: Cuello que se haga una visita de inspección a Vegas del Mocho, donde se bañan infinidad de jóvenes y no hay la higiene debida.

Y por último, Guillén rogó al alcalde facilite una copia a la prensa, de la resolución recaída sobre una reclamación formulada por un abonado a la Eléctrica de Cáceres.

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL
CONSULTAS MÉDICAS
PARA LOS ASOCIADOS
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE COTALLO, 1
CACERES

A nuestros lectores

Nota de la Sociedad de O. y E. M.

A los compañeros de los pueblos que lean esta nota se les ruega que se informen de si los empleados del Ayuntamiento han recibido la circular que esta Sección de Obreros y Empleados Municipales ha enviado a todos, consultándoles sobre la formación de una federación provincial de los empleados.

Si no la han recibido, como aquí decimos de qué se trata, le encarecemos contesten la consulta en el más breve plazo.

Acto de afirmación socialista en el partido de Alcántara

En los pueblos de Zarza la Mayor, Alcántara y Brozas, se celebraron ayer actos de propaganda política, interviniendo en ellos, Sánchez-Badajoz, Angel Pedrero y Victoria de Castro y García Atadell, de la Juventud socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Se celebró el primero en Zarza la Mayor, con una nutrida concurrencia y gran entusiasmo entre los asistentes. Pasaron a Alcántara y con el mismo entusiasmo, fueron recibidos y escuchados.

Y finalmente dieron el acto en Brozas, pudiendo apreciar los oradores, que como en Zarza y en Alcántara, estos pueblos del distrito mantienen su fe socialista, sin que en sus organizaciones puedan hacer mella las campañas iniciadas por las derechas ni la clase de lucha a que vienen sometidas.

EL CORRESPONSAL

Brozas, 24 de Julio de 1933.

POSTAL

¡Castilblanco!

Con gran dolor recibimos la infausta noticia de la sentencia del Consejo de Guerra.

El asombro nos hizo meditar unos momentos... los suficientes para que la indignación se apoderara de nosotros.

La sensación producida en todos los espíritus que sientan y reverencian la democracia no puede ser otra: ¡de indignación!

Por la inmunda cárcel de Don Benito se enseñorea, sobre carne del pueblo, la monstruosa sentencia.

¡Ya respirarán satisfechos, alegres, los únicos culpables! ¡Los burgueses! Los impulsores, por su constante opresión al proletario, de estos hechos. Los que con sus babas nauseabundas empañan la Sociedad. Los del cerebro arcáico. Los del espíritu encanallado.

¿Cuántos pueblos hay en España en que por imponerse la sensatez proletaria, no ocurrieron en ellos hechos parecidos? ¡Muchos! Esa es la táctica: Azucar a la clase oprimida para después de ponerla al rojo, enfrentarla con sus leales testaferreros: las fuerzas de represión que son como los obreros, carne de la «chusma». Viene el choque, y ya se sabe: si caen obreros se usa el viejo tópico de que las fuerzas dispararon para repeler la agresión de que fueron objeto (Arnedo, Palacios Rubios, Salvaleón, Zorita, etcétera, etcétera), si caen números de la fuerza los oídos de la justicia, ¡burguesa!, ensordecen a la razón. ¡No hay más razón que la venganza! ¡Castilblanco!

¡Gobernantes! el pueblo no espera, hoy ya colérico, la reorganización de la justicia para que estos casos no se repitan.

ESTEBAN TORNERO
De la Juventud Socialista
Miajadas, Julio 1933.

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos-Azulejos
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 48

Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147

CACERES

El mitin del domingo

El pasado domingo se repitió el mitin de propaganda en la Casa del Pueblo, hablando los concejales Antonio Martín y Juan Guillén y en sustitución del designado por la Juventud Socialista, el camarada Luis Romero.

Presidió Tomás Simón.

El compañero Martín se refirió a la táctica seguida por los socialistas en el Gobierno y en los municipios, censurando la injusta labor de crítica que se hace por elementos sin la debida autoridad.

A continuación habló Romero, trazando un esquema de la situación social y política en la provincia, en la Nación y la internacional.

Abogó porque, dada la situación de impaciencia y de opresión de los trabajadores, y con el fin de orientar las luchas, la Unión General y el Partido Socialista trace una consigna, que todos habríamos de respetar y cumplir.

Guillén explicó la labor del Municipio en cuanto a los problemas de saneamiento de la Rivera y Aguas, dando minuciosos detalles de cómo se estudian dichos problemas.

Terminó combatiendo la labor de la prensa reaccionaria.

Un escrito de los Trabajadores de la Tierra al Gobierno de la República

La Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, ha enviado al Gobierno con fecha 12 del actual un largo escrito, en el que se expone con detalles la angustiosa situación de los campesinos a causa del intenso paro forzoso y al propio tiempo se apuntan las siguientes soluciones:

1.ª Reforma de lo que hay legislado sobre Laboreo Forzoso, haciendo que las Comisiones dejen de ser una ficción que actúen como correspondiente, denunciando los casos en que las tierras estén faltas de cultivo. 2.ª Empezar obras en gran cantidad y en especial obras hidráulicas que son de más utilidad y eficacia. 3.ª Que se establezca el subsidio de paro forzoso.

Cada uno de estos tres puntos va razonado en el escrito con minuciosidad, aportando datos y cifras referentes al rendimiento de las cosechas en varias regiones y del presupuesto de otros países en relación con las atenciones de paro forzoso.

«Al hacer esta solicitud—termina el escrito—la hacemos apoyándonos en el artículo 46 de nuestra Constitución».

ACTOS CIVILES

El lunes por la tarde tuvo lugar el entierro civil de un niño hijo de nuestro compañero Juan Manzano, de la Sección de Obreros y Empleados Municipales.

Al acto asistieron muchos obreros y asimismo los empleados y ediles «que se enteraron» de que se verificaba.

El día 26 del actual se verificó el entierro civil de un hijo, de diez años de edad, del compañero Calixto Chorro Gordo, afiliado al Sindicato Minero.

A los padres de los fallecidos acompañamos en su justo dolor.

TORREJON EL RUBIO

Se ha celebrado en este Juzgado el matrimonio de nuestro compañero Antonio González Sánchez con Felisa Palomo Fernández, actuando de padrinos el secretario de la Sociedad obrera y su esposa.

Al mismo tiempo se llevó a efecto la inscripción en el Registro de la niña Otilia, hija del camarada Ramón Muñoz y su esposa Felicísima.

Con tal motivo se organizó una numerosa manifestación.

MIRADOR

Mirador de la vida. ¡Cuanta cosa tras los cristales del mirador! Ora destile de banderas proletarias; ora el pasar del «nazareno» camino al «calvario», al hombre la cruz del pico; al alma la cruz del tedio, en casa la cruz del hambre—Nazareno conforme en su papel; conformidad de rata en ratonera.—Tras los cristales del mirador cruces y cruces. Cruces de los tricornos, cruz que forma el mendigo al extender sus brazos implorantes, cruces de los barriotes de las cárceles... y una cruz negra, infinita, que abre sus brazos descomunales, engañadores de fraternidad al mundo. Aspas dispuestas al abrazo; abrazo que extranguila. La horizontal es el trabajo, el sacrificio; la vertical es la miseria, va a clavarse en la tierra, allí se siembra todo. Principio y fin de la vida.

Cruces; honores militarescos; cruces tras los cristales, cementerio inacabable. ¡Ah, el color del cristal con que se mira!, fábrica de oraciones que no llegan al cielo.

¡República de trabajadores! Nazarenos que alimentan con su savia sus propias cruces. Cambios de direcciones, cambios de nombre, variar siempre. Solo una cosa no cambia. ¡El egoísmo! Tras los cristales del mirador, la vida, también invariable sigue su ruta, sarcástica e inmutable.

VIKY

Cáceres 22-7-33.

Alfonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE ESCOPETAS

PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115

CACERES

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA
VUESTROS GANADOS, EN
EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Ferrea)

FEDERACION PROVINCIAL

NOTAS PUEBLERINAS

El sentir hondo del malestar profundo que germina en lo más íntimo del proletariado español, ocasionado por la actuación de la minoría parlamentaria socialista con su complaciente reformismo de ayuda a la República burguesa, me obliga a hablar, y no es el primero que trata de ello, de la disciplina del Partido y de su adecuada interpretación. Algunos compañeros entienden que la disciplina bien ordenada debe partir del centro expandiéndose por la periferia, como sucede actualmente, ya que Madrid impera imponiendo su criterio sobre las provincias, y mirando de una manera olímpica y desdeñosa a todo aquel o aquellos que no están conformes con la absorción, anulando de esta manera las individualidades provincianas.

Madrid, y digo Madrid, porque es donde radican los Comités del Unión Socialista y de la Unión General, creen que la revolución se puede hacer desde arriba, y dicte órdenes que el pueblo ni las comprende, ni las siente, ni las interpreta dándole el verdadero sentido para que fueron dictadas. Por esto creen los dirigentes del movimiento sindical y político, que aquel que no cumple tales mandatos se aparta de la disciplina del Partido. No parece sino que desconocen que tales mandatos, aun los mejores orientados, si no se ajustan a los acuerdos plenarios de las organizaciones no tienen valor alguno; es decir que la disciplina bien entendida es aquella que siguen los acuerdos de los Congresos en su soberanía plena porque los Comités Ejecutivos del Partido y de la Unión no son más que los intérpretes ejecutores en la marcha del movimiento que mencionaba antes, regulada, condicionada y referida por todos los que nutren los dos Organismos Nacionales, de los mandatos suficientemente discutidos y aprobados por unanimidad o mayoría en los respectivos congresos.

Más claro: el Congreso acuerda y el Comité ejecuta los acuerdos del Congreso.

Más claro aún: las provincias exponen su criterio y sus inquietudes y señalan el camino a seguir dando normas para el futuro; y Madrid recoge y pone en ejecución, aun los casos imprevisos, siempre que estos guarden una analogía perfecta con lo que en el papel quedó estampado.

¿Ha cumplido la minoría parlamentaria y los Comités de nuestros organismos con el espíritu que informó y los casos concretos que fijó en sus últimos Congresos?

A esta pregunta la masa contestaría quizás demasiado pronto; de lo que yo pienso deduciré todo el que me lea la consecuencia al aconsejar a las provincias que se pongan, que nos pongamos en pie gallardamente para anu-

lar, con el peso formidable de nuestros votos y con la inquina de nuestras ansias reivindicativas insatisfechas, el burocratismo dictatorial de Madrid.

Madrid, compañeros, es nuestro enemigo; si vamos todos contra él nos hemos salvado y si les damos una lección no volverán los menos a proponer intereses bastardos en pugna siempre con los sacratísimos del proletariado, a saltarse las determinaciones de los más hechas carnes en sus acuerdos soberanos.

Yo he mirado con amargura el panorama actual y social de Extremadura; he visto la totalidad de los pueblos hambrientos y he escuchado sus gritos angustiosos pidiendo pan y trabajo sin que nadie escuchase sus lamentos y cuando por casualidad éstos llegan a las puertas de los Ministerios se les contesta invariablemente: La República es pobre y no puede resolver vuestros problemas. Y después he visto que esta República de Trabajadores que no tenía dinero para mitigar el hambre de los campesinos, lo tenía en abundancia para armamentos y para aumentar el sueldo a la Guardia civil. A esa Guardia civil de reglamento atávico marcada aún con el sello intacto que el marqués de Ahumada le imprimió en su creación, donde dice sobre poco más o menos: Dentro del uniforme del guardia siempre un guardia encontrarás, pues el hombre desaparece y se anula por el hecho de la función.

Está plenamente justificado el odio que la muchedumbre siente hacia el cuerpo reaccionario por su actuación en todos los conflictos; en Cáceres hay señales indelebles y huellas sangrientas de su paso en los pueblos de Navalmaral, Jaraíz, Ceclavin, Zorita, Valdemorales, Plasenzuela, Miajadas, Zarza de Granadilla, Zarza la Mayor y otros, que no podrán olvidar las señales en las carnes maceradas de sus hijos ni las violencias de que fueron objeto.

Por eso al declarar algunos republicanos que es consubstancial la Guardia civil con el Régimen han comprendido los obreros que no podían jamás esperar nada de esta República de Trabajadores. Y el odio que tenían los guardianes del privilegio, el rencor ancestral que guardaban a los dragones del interés privado y el anhelo de destruir a los pretorianos serviles del cacique, lo han hecho extensivo a la República.

Porque dicen y tienen razón: República que sustenta y alienta a la Guardia civil, no tiene más que el nombre de República, pues es sencillamente una Monarquía sin corona.

Por eso, en el alma rebelde de las multitudes, se va suplantando el amor que se tenía a la República, por el odio recóndito y concentrado que dió al traste con la Monarquía, y que dará en tierra con la segunda República, para im-

plantar sobre sus escombros y levantar sobre sus ruinas la social República tercera, edificio formidable de liberación, en donde sólo los trabajadores tengan asiento.

Pues bien; cuando es mayor el encono de los obreros por las actuaciones del odiado Cuerpo, cuando hay un millón de obreros parados, sin comer, se le ocurre al Gobierno, con la aquiescencia y los votos de la minoría parlamentaria socialista, aumentar el sueldo a la Guardia civil, sin tener en cuenta los acuerdos de nuestro último Congreso.

Yo sé que el negarse a votar el aumento de sueldo a la Guardia, suponía la crisis total del Gobierno, y como consecuencia el cesar la colaboración socialista en el actual Gabinete para ir a la oposición. Todo esto me sugiere la siguiente pregunta:

¿Es tan eficaz la labor que realizan nuestros ministros en el Gobierno, que ante el temor de dejar de beneficiar a la clase trabajadora amparando y protegiendo sus derechos, han claudicado abandonando uno de sus postulados, después de sopesar el pro y el contra del daño o el beneficio que ocasionaría tal decisión?

Castilblanco, Arnedo y Palacios Rubios, que contesten por mí; y que contesten también esas falanges obreras, desengañadas de la Justicia republicana, que contemplan asombradas y con el estupor que engendra la desconfianza, el desenvolvimiento de la política española, y otean el horizonte, escudriñando y viendo la figura de Kerensky, borrosa ante el esplendor de otra figura gigantesca, que se aproxima para liberar al proletariado: LENIN.

FELIPE GRANADO

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

De interés para las Secciones

Recordamos a las Secciones que estudien bien el reglamento de la Federación y procuren ponerse dentro del mismo, sobre todo en lo que se refiere a las cuotas de afiliados; pues se aproxima la fecha del Congreso y sentiríamos que luego hallaran algún inconveniente para poder estar representadas en el mismo; cosa que deben evitar, pues es muy importantísimo que al próximo Congreso asistan todas las Sociedades de la provincia con representación directa, pues han de tratarse asuntos de vital importancia, que hagan acaso variar el rumbo de la clase obrera organizada de la provincia, a fin de obtener una mayor eficacia en nuestra organización e influir de una

manera decisiva en la política del porvenir.

Recomendamos a las Secciones que antes de declarar huelgas generales lo comuniquen con tiempo suficiente a esta Comisión Ejecutiva, para que ésta lo estudie y tome las medidas oportunas por si de ello pudiera derivarse alguna intervención de carácter general, pues los compañeros han de tener en cuenta que con ir un pueblo solo a la huelga, se adelanta poco, y además que las huelgas actualmente hay que estudiarlas mucho antes de plantearlas; sobre todo se impone la más absoluta disciplina; con ella y con la más ciega confianza en nuestra próxima revolución socialista, está el triunfo asegurado.

AVISO

El que desee comprar maderas de castaño, dirijase al pueblo de San Martín de Trevejo, al comisionado Germán Domínguez.

Allí las encontrará serradas y vigas, postes y cabrias.

Proposiciones para el Congreso

1.ª Que se constituyan las Oficinas de colocación obrera, y se lleve la colocación por turno riguroso, sin que puedan los patronos elegir obreros.

2.ª Que se lleve a la práctica el laboreo forzoso de fincas, por medio de la Comisión municipal de Policía rural.

3.ª Que las autoridades que no sean adictas al régimen sean expulsadas, y lo mismo secretarios, auxiliares y demás empleados de todas clases.

4.ª Que se aplique inmediatamente la base 20 de la Reforma Agraria. (Sociedad Obreros de? Campo. Villamestias).

1.ª Que se proteja al pequeño agricultor.

2.ª Que se aplique la base 9.ª de la Reforma Agraria.

3.ª Que los secretarios y demás empleados municipales que laboren contra la República y protejan a los caciques, sean trasladados a otras provincias.

4.ª Que los presidentes de Sociedades que lleven dos años constituidas, y sean de la U. G. T., se les considere como autoridades, a los efectos de inspeccionar las leyes sociales e imponer multas.

5.ª Que los afiliados a la Unión General de Trabajadores que lleven veinte años afiliados, tengan derecho al Retiro obrero al cumplir los sesenta años.

6.ª Que a las Sociedades de la Unión General de Trabajadores que tengan arrendamientos colectivos, se les concedan anticipos reintegrables por el Estado, a módico interés y a largo plazo.

(Sociedad de Obreros del Campo «La Razón». Torremenga).

Para los señores gobernador y delegado del Trabajo

En la provincia de Cáceres hay más de veinte mil obreros en paro forzoso; esto solo de los que hemos tomado nota y de los que son asociados nuestros, sin contar los obreros de la industria. Los patronos están formando un solo frente con la consigna rigurosa de no dar trabajo a ningún obrero asociado y no acatar las leyes sociales, ni

mucho menos las disposiciones de las autoridades gubernativas para resolver el paro obrero.

Llamamos la atención de nuestras autoridades sobre esto, muy poderosamente por que no queremos se nos culpe a nosotros si nos vemos obligados a responder de manera adecuada a las insolentes provocaciones de los cereales patronos extremeños. Las autoridades superiores deben buscar solución rápida y eficaz, pues el mal es hondo y el peligro es grave.

Nosotros creemos que podría ser una solución el que dieran orden a la guardia civil que metieran en la cárcel a todo el que se coloque fuera de las leyes, no cumpliendo la legislación social y a todo el que de una manera declarada boicotea a la República, creándole conflictos de esta magnitud, por negarse a facilitar trabajo, valiéndose de que son dueños de la tierra, que debía ser de la nación; y juzgarlos sumarisimamente. Y si no, otra solución es que den orden a la guardia civil de que no se meta en nada y deje a los pueblos hacer por su cuenta; seguramente que ellos lo arreglarían rápidamente.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

Administración y correspondencia

Herrnuela.—Se recibió giro; tenéis pagado el primer trimestre de Unión y Trabajo; falta el segundo.

Serradilla.—«El Trabajo»: Recibida la vuestro y tomada nota.

Plasenzuela.—Obreros del Campo: Tomamos nota de cuanto decís en la vuestra.

Madrigalejo.—«La Estrella»: Idem idem idem.

Robledillo de Trujillo.—«La Unión Socialista»: Recibida vuestra carta. La Ejecutiva se ocupa con interés de esos asuntos.

Casas de Millán.—«Fomento de Obreros del Campo»: Entregado el documento que habéis mandado. Sobre el juicio que interesáis, recurrió el patrono.

Trujillo.—«Trujillo y Arrabales»: Presentados los documentos del compañero Almedro. A la vuestra del 24, contestamos que a los actos ante el Jurado, que nos interesáis, a uno no se presentó el patrono, y al otro no fuimos, porque había autorizado el propio obrero a un camarero de ésta, portugués, que asistiera.

Cabezuela del Valle.—«Agrupación Socialista»: Tenéis pagado hasta la fecha la Federación y el periódico, recibido del compañero presidente.

Casas de Don Gómez.—Eusebio Calvo: Entregados los documentos; sobre lo demás que decís, lo tenéis que denunciar al inspector provincial del Trabajo.

Torrejillas de la Tiesa.—«El Porvenir»: Entregado documento al compañero Pablo Valiente.

Valencia de Alcántara.—«El Redentor»: Para que os podamos representar en el juicio ante el Jurado Mixto, tenéis que mandar autorización firmada por el propio interesado, y por todos si son varios.

Hinojal.—«La Esperanza»: Entregado escrito al Jurado Mixto y al director de Unión y Trabajo.

Conquista de la Sierra.—Unión Conquistada: Recibido el giro; conformes con lo que decís.

TÁCTICAS

Con fecha de Marzo del corriente año apareció en el diario «Región» un artículo firmado por quien está obligado a conocer aquello que escribe, y que además, por otra parte, tiene a honra ser socialista.

Se decía en el artículo que «Marx, elaboró una extructuración social». Conformes, compañero. En el citado artículo se vertían los conceptos «El Internacional, colaboración del capital y el trabajo, armonía entre ambos elementos». Esto es una equivocación profunda y lamentable.

En contraste hago la siguiente afirmación: El Internacional; guerra a muerte, absorción total del enemigo común, para por medio de la dictadura del proletariado, si es necesario, hallar nuevas formas de vida, socialista.

Si así se quiere, esto puede interpretarse como un simple punto de vista doctrinal, más si, por el contrario, queremos atender a la realidad, desembocaremos en que es un abismo lo que dista de una a otra apreciación.

Ahora bien; ¿cual de las dos es más exacta? Ahí está, latente y vivo, nuestro programa, el del partido, que dirá cual de las dos se aproxima o está en su espíritu.

Ahí están, igualmente, las grandes y elocuentes experiencias de otros países más industrializados que el nuestro y en más alto grado.

No tenemos que remontarnos a los últimos cuartos del pasado siglo a buscar experiencias que nos permitan opinar acercándonos a la realidad ni tenemos tampoco que hacerlo a principios del actual. Inglaterra, más próximo que Alemania, nos brinda la lección más eficaz que necesitamos.

Tres años de colaboración laborista, ¿no dá motivo suficiente para que lleguemos todos los socialistas del mundo a la conclusión de que no hay que ser tan generosos con la burguesía, porque en el momento crítico de recoger lo que en buena ley nos pertenece se olvida de nuestra generosidad y atiende solo a la inhumana defensa de sus intereses mezquinos condenando al hambre y la miseria, por consiguiente, a la clase trabajadora frente a la justicia de nuestras peticiones?

Francia, todavía más próxima, nos dá una grata a la vez que dura lección de ética socialista. Y si en Francia la C. G. T. es una central sindical que encierra en sí toda la fuerza del proletariado marxista del país vecino, en In-

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad



Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÉDICOS SANDE, 48 - CÁCERES

En Aliseda

Conferencias culturales

El día 25, tuvo efecto, en el salón de la Casa del Pueblo, la conferencia inaugural del ciclo organizado por el Comité de la Federación Local Obrera.

Esta conferencia estuvo a cargo del camarada don Tomás Lucas García.

Con precisión, claridad y toda clase de detalles, desarrolló el tema «Trabajo y Producción agrícola»; demostrando haber estudiado a fondo los difíciles problemas de trabajo, relacionados con la economía agraria.

Pero la parte más interesante, por lo que afecta al trabajador campesino, el más necesitado del «apoyo y del consejo de los hombres buenos» —dice— es la que se refiere al jornal medio proporcional. Estudió las distintas categorías profesionales en que puede dividirse la clase obrera campesina. Puso ejemplos para que todos los asistentes se dieran perfecta cuenta de la virtud que posee su doctrina; citó cifras elocuentes para demostrar cómo se repartirían, con su sistema, las utilidades de la explotación agrícola.

A la terminación, fué premiada su labor con muchos aplausos y felicitaciones de cuantas personas llenaban el local, entre ellas todos los maestros y maestras de las escuelas nacionales de esta villa.

La clase obrera alisedana conservará grato recuerdo de este camarada que, además de la conferencia, por la tarde, abrió un periodo de consultas para toda persona que deseara saber algo sobre la legislación social relacionada con el Jurado Mixto. Toda la tarde fué la Casa del Pueblo un vivero de trabajadores que preguntaban a don Tomás, y él contestaba a todos con atención y cariño.

EL CORRESPONSAL

Aliseda y Julio 1933.

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44 CACERES

gllaterra, más grande en población, más importante en industria, más obrerista, que ningún país europeo si cabe, las «Trade Unions» en conjunto con el partido laborista no han logrado conseguir a pesar de los esfuerzos leales realizados el que los elementos, capital y trabajo, se unan en colaboración sincera, en cooperación eficaz y fructífera para el proletariado inglés y por lo tanto mundial.

J. FRANCO

De la Juventud Socialista.

LIBROS

Se publicará un folleto sobre lo de Castilblanco

La Federación provincial Socialista de Badajoz va a publicar un folleto conteniendo los informes de las defensas, fotografías y reseñas de la vista por los sucesos de Castilblanco.

El precio será de cincuenta céntimos y los pedidos se harán al camarada Toribio Silgado Espino, administrador de «La Verdad Social», Casa del Pueblo, Pablo Iglesias, 23 Badajoz.

Se han recibido para la Biblioteca de la Casa del Pueblo los siguientes libros:

«Lucha contra la mortalidad infantil», conferencias radiofónicas, de la Asociación Española de Médicos Puericultores.

«Nota sobre la lucha antipalúdica en la provincia de Cáceres», de A. del Campo Cardona y Eusebio Pita Gandaria.

Agradecemos el envío.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CACERES

¡Alerta contra el confusiónismo!

Con este título publica «Defensa» un escrito de la Unión Nacional de Dependientes Municipales, llamando la atención sobre la táctica que sigue la titulada Federación Nacional de Empleados y Obreros Municipales.

Esta Federación está convocando reuniones en provincias, citando a las Secciones de la Unión y haciendo ver que es cosa que afecta a este último Organismo.

En el escrito se desmiente categóricamente eso y se niega toda relación de la Unión con esas convocatorias, haciendo saber que la táctica de los dos organismos es antagónica; «pues mientras la Unión pertenece a la Unión G. T., la Federación y los organismos que trata de crear son de los llamados «apolíticos», con lo que encubren la política burguesa, contraria a las normas de la U. G. T. y por tanto a las reivindicaciones del proletariado en general y en particular del que depende de los Municipios».

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

RINCON DE LA MONJA CACERES

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESmero EN LOS ENCARGOS

CALLE DE ANTONIO HURTADO

(Junto al Garage del Oeste)

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Mosaistas

Esta Sección pone en conocimiento de todos sus asociados, que a partir del día de hoy, el visitador es Tomás Lozano, que habita en Berrocala, 22, y a éste tienen que avisar cuando caigan enfermos.—La Directiva.

«La Labor Corchera»

Se dá de baja en esta Sociedad a Pedro Serrano Domínguez y a Mariano Moreno Granada, por no cumplir los acuerdos tomados por esta Organización. Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que deberán pasar por esta Secretaría el jueves, a pagar el segundo trimestre de la Federación Provincial.—La Directiva.

«La Redentora» (Obreros en Cal)

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que cumpliendo acuerdos de la Junta general, en lo sucesivo ningún compañero deberá efectuar dos trabajos en un mismo día. Al socio que no cumpla estos acuerdos, se le impondrá el correctivo de seis pesetas, estando obligados a cumplirlo los compañeros que trabajen en las fábricas de cal, como en los almacenes, siempre que pertenezcan a la Sección de Caleros.—La Directiva.

Aurora (Oficios varios)

Se cita a Junta General ordinaria para el día 1.º de Agosto a las ocho de la noche.

Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia; caso contrario se aplicará el reglamento.—El Comité.

Peones en general

Se pone en conocimiento de todos los compañeros, que ha sido baja por falta de pago el compañero Lorenzo Galán Mena.

También se notifica a los afiliados que el visitador de Santiago, es el compañero Gregorio Manzano, con domicilio en Sande, número 50.—La Directiva.

Cocheros y carreros

Los socios que no han pagado para la Federación Provincial los quince céntimos del trimestre, pasarán por secretaría el día 3 del corriente, a las ocho y media de la noche.—La Directiva.

Transporte Mecánico y Similares

Por la presente se cita a los compañeros Pedro Chaves, Pedro Bravo, Antonio Agúndez, Antonio Costa, Mariano Zancada y Constantino Trejo, para que pasen por esta Secretaría el día 31 del corriente, de ocho y media a nueve de la noche.—La Directiva.

Metalúrgicos y similares

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 1 de Agosto, a las nueve de la noche en primera convocatoria, y a las nueve y media en segunda. A los compañeros de Aldea-Moret se les ruega no falten.—La Directiva.

Ebanistas y Carpinteros

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 4 de Agosto, a las ocho de la noche en primera, y a las ocho y media en segunda. Se ruega la puntual asistencia por tratarse de asuntos de interés. Se cita a los compañeros Félix Rodríguez, Benigno Rolo y Daniel Ramos, para que pasen por esta Secretaría el jueves, día 3 de Agosto, a las ocho y media de la noche.—La Directiva.

Obreros Agricultores

Se pone en conocimiento de los afiliados, que el compañero que para el 15 de Agosto no tenga satisfecha la cuota extraordinaria que tenemos establecida, será dado de baja total en la Sección sin derecho a reclamación alguna.

Igualmente se pone en conocimiento de los revisores de cuentas la necesidad que tienen de presentarse para revisar las cuentas del segundo trimestre del actual año, a las nueve de la noche del día 31.—La Directiva.

Peones albañiles profesionales

Se cita a todos los compañeros parados de esta Sección con el objeto de hacer una lista para saber cuantos parados tiene esta Sección y con otro fin.—La Directiva.

Correspondencia administrativa

Plasenzuela.—Eriberto Martínez, abona 4 pesetas del primero y segundo trimestres de 1933. Juan José García, 8 pesetas de todo el año 1933.

Cabezuela del Valle.—Benjamín Sánchez, abona 4 pesetas del primero y segundo trimestres de 1933.

Hinojal.—Julio Arias Pizarro, abona 4 pesetas del segundo y tercero de 1933.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez MORET, 14 - CACERES

TIP. DE GARCÍA FLOREANO

CACERES